

## EN POCAS LINEAS NUBLADO EN LA COSTA DEL SOL

La dura sanción de quince días de cierre impuesta por el Gobierno al diario malagueño «Sol de España» representa, además de los daños económicos y de la multa de 50.000 pesetas a su director, un gesto político que no se compagina con la actitud proclamada y adoptada por el Ministerio de Información hasta hace un par de meses. Los motivos, que parece han provocado la suspensión de «Sol de España», son muy discutibles porque afectan a apreciaciones o interpretaciones redaccionales que, en el caso concreto a que se refieren, tenían siempre un cauce directo de reparación por los Tribunales de Justicia, si, efectivamente, se consideraba ofendida por dicho periódico una distinguida personalidad política. Sin embargo, el Consejo de Ministros consideró que debía castigar a un diario —presunto delincuente— desconectándole de sus lectores, los cuales tienen derecho —como ha escrito el director del periódico suspendido— a leer aquel que desean. Y yo me pregunto, como tantos otros españoles, que creen o quieren creer en el Gobierno actual, si no hay medio todavía de suspender la suspensión de «Sol de España». Toda la Prensa nacional, a excepción de «Sur», de Málaga, han lamentado lo sucedido. Tampoco se ha sentido una voz amiga desde la Asociación de la Prensa malagueña. Para colmo y por no haber transmitido las muestras de solidaridad que recibía el diario sancionado, ha dimitado el corresponsal de Europa Press en Málaga, que al mismo tiempo es redactor de «Sur», órgano del Movimiento y que el día 18 ha publicado un artículo del señor Merello Palau, delegado nacional de Acción Política y Participación, titulado «La Falange no está prostituida». ¿Y quién ha escrito lo contrario? Como ejemplo podría parangonarse este trabajo con el redaccional que ha motivado la sanción contra «Sol de España».—ARGOS.